

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

14 May 2012

Parral, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

DECRETO EXENTO N° 2515

VISTOS :

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

TRANSFIERASE

~~otórgase~~ la Patente

DEPOSITO DE BEBIDAS

ALCOHOLICAS, ROL N° 40353

a nombre de BALBINO ANDRES

MAUREIRA VILLAGRA

RUT 14.289.679-6 ubicado en SECTOR PALMA ROSA SITIO N° 4

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplido todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.



Alejandra Roman Clavijo

SECRETARIO MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIA  
OFICINA PATENTES COMERCIALES

(1)  
(1)

IMP. PRAT - Fono 461416 - PARRAL



PABLO URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE LA COMUNA



ORIGINAL: SECRETARIA